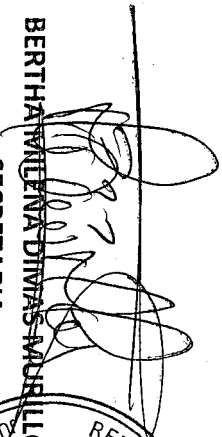




JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00118				ESTADO PUBLICADO: 14 DE JULIO DEL 2021		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2013-00082	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	CENTRAL DE INVERSIONES CISA S. A.	HÉCTOR JULIO TÉLLEZ PEREIRA Y OTRO	13-07-2021	ORDENA CORRER TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 14 DE JULIO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DÁVALOS MURILLO
SECRETARÍA

